



AXA COLPATRIA

reinventando / los seguros

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2023

Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA

Bogotá

Asunto: Asignación de Honorarios
Despacho: Juzgado 24 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá
Demandante: Janneth Arias Moreno
Demandado: AXA Colpatria Seguros de Vida S.A
Radicado: 2023-01455
Ciani: 16160

Respetado Doctor:

En relación con el proceso del asunto, en el cual fue designado como apoderado de la Compañía, le informamos que los honorarios profesionales asignados, son los siguientes:

La suma única de **UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.00)**, que se pagaran de la siguiente forma:

- a) 50% una vez se reciba copia de la contestación de la demanda o llamamiento en garantía según el caso, sellada por el Tribunal o Juzgado; junto con el informe inicial.
- b) 50% con fallo definitivo que haga tránsito a cosa juzgada y pago de costas si la sentencia es desfavorable a la Compañía e informe periódico.

En el evento en el que el proceso termine por transacción o conciliación, desistimiento, prospere recurso, excepción o nulidad propuesta por el apoderado de la Compañía, los honorarios que se reconocerán serán los causados hasta la fecha de terminación anticipada más un 20% del valor total de los honorarios fijados.

Si el fallo es favorable a la Compañía y existen costas a favor de AXA COLPATRIA, se pagará el 15% de lo recaudado. Si no es posible el cobro de las costas, se deberá sustentar la imposibilidad del cobro.

Cordialmente,

KAREN ELIZABETH ARIAS GARCIA

Abogada- Gerencia de Procesos Judiciales
Secretaria General

Oficina principal: Carrera 7 No. 24-89 • Bogotá D.C. - Colombia • www.axacolpatria.co

Línea Integral de Atención al Cliente AXA COLPATRIA: Teléfonos: (57-1) 423 5757 en Bogotá y 018000-512620 para el resto del país
Correo electrónico: servicioalcliente@axacolpatria.co

Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero ubicada en la Calle 12B No. 7-90 - piso 2, Bogotá D.C.,
Teléfono: (57-1) 745 6300 extensiones: 4910, 4911, 4830, 3412, 3473 (fax), Correo electrónico: defensoria@colpatria.com